

Santiago, 23 de abril de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Ref.: Hecho Relevante Nro. 164 – Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre mercado de valores, y por la Circular N°662 de esa Comisión, informo a Ud. que el día 23 de abril de 2024 se realizó la junta ordinaria de accionistas de la sociedad “BNP Paribas Cardif Seguros de Vida S.A.”, con la asistencia de la totalidad de los accionistas con derecho a voto.

En la mencionada junta se llegó a los siguientes acuerdos:

1. Fueron aprobadas la Memoria, el Balance General, los Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
2. Las utilidades del ejercicio serán acumuladas y no se distribuirán dividendos a los accionistas.
3. Se eligió a los señores Francisco Valenzuela Comejo, Rodrigo Jordán Fuchs, Patrick Pages, Marc Weibel, Andre Lima Do Nascimento y las señoras Carla Benedetti Bustos y Marie-Agathe Porte, como directores de la sociedad.
4. Se fijó la dieta para los miembros del directorio.
5. Se designó como auditores externos a la firma EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Ltda.
6. Se designó a las clasificadoras de riesgo Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. e ICR Clasificadora de Riesgo Ltda., para que realicen la correspondiente clasificación de riesgo.

Agradeceré a usted tener presente lo anteriormente informado en calidad de hecho relevante.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Sergio Rivera Lino.
Gerente Legal
BNP Paribas Cardif Seguros de Vida S.A.